

Denuncian caso de los Cinco en Consejo de Derechos Humanos

GINEBRA, 22 de septiembre.— La denuncia de familiares de los Cinco antiterroristas cubanos, encarcelados en Estados Unidos desde hace ocho años, fue presentada en la sede de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, en Ginebra, Suiza.

Magaly Llort, madre de Fernando González, y Adriana Pérez, esposa de Gerardo Hernández, junto a la abogada Nuris Piñero, asesora legal de las familias, expusieron ante los relatores de ese organismo internacional las continuas violaciones que se han producido en esta causa, que por cuarta ocasión ha sido llevada a ese escenario, y con anterioridad a la Comisión de Derechos Humanos.

Tanto la Relatora de Violencia contra la Mujer, Yakin Erturk y el Relator sobre Independencia de Jueces y Abogados, Leandro Despouy, escucharon con interés la información actualizada acerca de este proceso. Igualmente, los familiares participaron en un acto de solidaridad con la causa, donde recibieron el respaldo del Comité por la Liberación de los Cinco en Suiza.

"El proceso sigue en una gran dilación, en un gran laberinto legal que no tiene fin", acotó Adriana Pérez en un artículo publicado en la Red Voltaire, quien junto a Olga Salanueva, compañera de René, han sido vetadas reiteradamente por el gobierno de Estados Unidos de su derecho de visita familiar con carácter humanitario para ver a sus esposos, en franca violación de todas las reglas internacionales y de las normas de tratamiento a prisioneros.

Mientras, continúan multiplicándose los reportes de las iniciativas, que se realizan en los distintos países en apoyo a esta causa y en respuesta a la Jornada Mundial de Solidaridad con los antiterroristas isleños, que se desarrolla del 12 de septiembre al 6 de octubre próximo.

Desde Siria, Irán, Ecuador, Portugal, Kazajstán y Corea del Norte se da cuenta de conversatorios, publicaciones en la prensa local de trabajos sobre el caso, declaraciones de apoyo, cartas al Fiscal General estadounidense, así como una resolución aprobada por la Unión de Trabajadores de Sudáfrica (COSATU) a favor de la liberación inmediata de Fernando, Ramón, René, Antonio y Gerardo.